

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Ing. Roberto Rodríguez Medrano

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Rodríguez Medrano', is written over the text of the signature field. The signature is stylized and somewhat cursive.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 68/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 10 de julio de 2018.

SEMAPSAI

1842/18

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	138 Delegación Federal en Nayarit
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL
II.2.-CARGO	TECNICO SUPERIOR
II.3.-ORIGEN	Mexico Nayarit
II.4.-RFC	[REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Rosamorada Nayarit	06/06/2018	06/06/2018	1	0	MXN	245.00	0.00	100%	245.00
TOTAL DÍAS:			1	0			EUROS	0.00	
							DOLARES	0.00	
							PESOS	245.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
Verificar en campo los datos proporcionados por el promovente para el aprov. de arbolado seco.

V. OBSERVACIONES
C.I. San Juan Bautista municipio de Rosamorada. Nayarit.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL
Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ING. ROBERTO RODRIGUEZ MEDRANO DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT	C. P. Pablo Parra Anaya Subdelegado de Administración e Innovación	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL TECNICO SUPERIOR

INFORME DE COMISIÓN



NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	26	06	18
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.01.01/1943/18		
LUGAR: C.I. San Juan Bau.		PERIODO	06/06/2018		

- OBJETO DE LA COMISIÓN: Verificación de campo de los datos proporcionados por el promovente dentro del estudio técnico para determinar la existencia de un riesgo a los recursos forestales, medio ambiente, los ecosistemas.

- RESUMEN:

Derivado del oficio de comisión me trasladé a la C.I. denominada "San Juan Bautista" municipio de Rosamorada, Nayarit, cuya finalidad fue la de verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del estudio técnico para determinar la existencia de un riesgo a los recursos forestales, medio ambiente, los ecosistemas o sus componentes, y durante el recorrido efectuado por la superficie en mención, se observa que existe arbolado seco de la especie huanacaxtle, como para realizar el aprovechamiento solicitado.

- CONCLUSIONES:

Durante el recorrido de campo, se observó la existencia de arbolado seco de huanacaxtle.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el recorrido se observa que existe arbolado para llevar a cabo el aprovechamiento.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que de acuerdo a lo observado en campo es procedente lo solicitado por el promovente.

ATENTAMENTE

MAURICIO E. ESTRADA SANDOVAL
TECNICO PROFESIONAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.